

MADRID, UNA CIUDAD GLOBAL

José ESTEBANEZ

I. INTRODUCCION

El territorio organizado por la ciudad de Madrid se incorpora a la red de las grandes metrópolis europeas y mundiales, que son los centros neurálgicos de una nueva e interdependiente economía mundial. Su carácter de ciudad global se constata en sus actividades económicas y también en la utilización del espacio, como veremos más adelante. En ella cabe destacar las siguientes notas características:

- Como centro de servicios —rasgo esencial de las metrópolis globales—, en 1989 el 68 por 100 de la población se ocupaba en esta actividad (un 35,5 por 100, como asalariados del sector público, y un 16,1 por 100, en la Administración central). Asimismo, de los 15,5 billones de pesetas facturados en 1989 por los 326 grandes grupos empresariales, el 72 por 100 corresponde a 161 grupos con sede en esta comunidad.

- Es el primer centro español de difusión y conocimiento; efectivamente, en 1989 sus cinco universidades concentraban el 19,6 por 100 del total de estudiantes de enseñanza superior, se constituía en el primer centro editorial (38,7 por 100 de los libros editados) y reunía el 15,6 por 100 de las bibliotecas y el 65,4 por 100 de las fundaciones privadas. Asimismo, en ese año, sus diez diarios controlaban el 40,7 por 100 de la difusión; sus semanarios, el 63 por 100, y las revistas editadas en la capital, el 58,5 por 100.

- Madrid es el segundo centro industrial del país (tras la región catalana), fuertemente diversificado y con un nivel tecnológico elevado. Aunque la mayoría de las empresas (94 por 100) son pequeñas, tienen su sede en Madrid cuatro de las cinco empresas con las mayores plantillas: Telefónica, RENFE, El Corte Inglés e Iberia. Asimismo, cuenta con cuatro de las empresas de mayores beneficios: Telefónica, ENDESA, Repsol y Petronor, y es la sede del 65,6 por 100 de las 250 empresas industriales con mayor facturación en España.

- Primer centro financiero de Es-

paña, sus actividades están muy internacionalizadas: aloja la sede de seis de los grandes grupos bancarios, concentrando altamente los instrumentos financieros (63,6 por 100 del total de los negocios de fondos de inversiones, más del 80 por 100 de las sociedades mediadoras del mercado, etc.); reúne también la casi totalidad de las sedes bancarias extranjeras que operan en España, el 40 por 100 de las inversiones extranjeras, el 82 por 100 de la contratación en Bolsa, etcétera.

- En contraste, la agricultura madrileña ocupa tan sólo a 15.900 personas, lo que representa el 1,01 por 100 de la población ocupada.

II. EL PAPEL DEL ESPACIO CENTRAL

En el espacio central se produce, en el momento presente, un proceso de renovación urbana que, con todas sus consecuencias morfológicas, estructurales y sociales, sigue teniendo un papel esencial como aglutinador de los terciarios decisonal y productivo, motores del desarrollo económico de los países avanzados y de núcleos rectores urbanos. Resulta paradójico comprobar la divergencia entre las posibilidades de descentralización ilimitada que permiten las nuevas tecnologías y la creciente concentración de los servicios decisonales y productivos en espacios singulares, de tamaño relativamente reducido, en los espacios centrales de las áreas metropolitanas.

En los últimos años, coincidiendo con el período de reestructuración económica, el espacio central madrileño acoge un alto porcentaje de actividades ligadas al sector de los servicios productivos, lo que genera una fuerte elevación de los precios del suelo y un incremento de las actuaciones de renovación urbana.

En el centro de la ciudad de Madrid, y en torno al eje Castellana-Recoletos-Prado, se perfila una fuerte concentración del sector terciario decisonal, duplicando la del eje tradicional Gran Vía-Princesa. En este centro se iden-

tifican áreas de fuerte especialización y concentración de actividades terciarias. Así, la localización de las sedes centrales de los bancos y de las oficinas principales que no tienen su sede central en Madrid se encuadra sólo en seis de los dieciocho distritos administrativos existentes, todos ellos pertenecientes a la «almendra central», o casco histórico. A escala de barrio, se concentran en tan sólo doce de los 126 existentes en Madrid. El espacio financiero se amplía notablemente desde el tradicional triángulo (Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Paseo del Prado) hacia la Castellana, dando una máxima concentración en las zonas de Recoletos, Castellana y Almagro, que absorben el 50 por 100. Esta atracción del centro continúa pese a la poca funcionalidad de los edificios históricos: la «almendra central» acogió al 44,6 por 100 de todas las oficinas bancarias instaladas en Madrid entre 1986 y 1991.

El espacio financiero se complementa con otras actividades clave, como son los intermediarios financieros y las compañías de seguros. Pues bien, las sedes centrales de estas entidades con facturación superior a los 500 millones de pesetas aparecen también en los distritos centrales, en una localización coincidente con la de las sedes bancarias.

En la ciudad global tiene una enorme importancia la ubicación de las sedes de servicios decisonales, como son las sedes de las grandes empresas. En el momento presente, más del 80 por 100 de las sedes de las empresas que facturan más de 5.000 millones anuales se encuentran en la «almendra central», eligiendo áreas de prestigio y con fuerte centralidad, condiciones inherentes del centro histórico. Una actividad clave en la nueva economía informacional es la de los servicios a las empresas, y en un 83 por 100 está concentrada en los siete distritos que constituyen la «almendra central», ocurriendo igual con las actividades de ocio (teatros y cines) y de restaurantes de lujo.

Conviene señalar el creciente desarrollo en el centro de los edificios

para uso exclusivo de oficinas. El 75 por 100 de los casi cinco millones de metros cuadrados dedicados a este uso en 1989 en Madrid se localizaba en los distritos centrales, y lo mismo ocurría con las oficinas bancarias, que experimentaron un fuerte crecimiento entre 1974 y 1985 (de 414 a 1.493), con un comportamiento locacional marcadamente central. Además, las 1.770 oficinas públicas, que suponen una parte sustancial del terciario madrileño, ocupaban en 1989 unos 3,3 millones de metros cuadrados, agrupados también en los distritos centrales.

El municipio de Madrid, como consecuencia de la *terciarización*, sufre un despoblamiento, iniciado en la década de los años setenta, en los distritos centrales en beneficio de la corona metropolitana y de algunos municipios extrametropolitanos.

En 1970, el municipio de la capital contenía el 82,9 por 100 de la población, la corona el 11 por 100 y el resto de los municipios de la provincia el 6,1 por 100. En 1991, los valores fueron de 61,2, 31,6 y 7,2 por 100, respectivamente. El envejecimiento demográfico es grande en el municipio de Madrid (15,1 por 100 con más de 65 años) y menor en el resto de la Comunidad, donde supone el 11 por 100, pero se llega al 20 por 100 en los distritos centrales, y se supera el 26 por 100 en algunos de sus barrios. En este espacio central vivía en 1989 el 50 por 100 de los ancianos que viven solos, más de un tercio de los que reciben menos de 24.400 pesetas al mes y el 30 por 100 de las personas en situación de pobreza extrema (entre 5.000 y 8.000 pesetas mensuales).

III. CONFIGURACION DEL ESPACIO SOCIAL

El espacio productivo y su evolución futura está muy vinculado al espacio residencial, que traduce, como es lógico, las alteraciones y cambios producidos en la estructura social como consecuencia de la reestructuración económica. Aunque no existe una información precisa que permita corroborar los resultados que vamos a exponer, disponemos de indicadores y estudios que permiten predecir una creciente segregación socioespacial en Madrid, más amplia que en cualquier otro período de la historia madrileña.

El líneas generales, cabe predecir un sistema metropolitano que abarque el ámbito territorial de toda la Comunidad y que se siga adentrando en las provincias limítrofes pertenecientes a otras comunidades. En este espacio urbano se configurarán las unidades siguientes.

1. Ciudad central

Estará constituida por siete distritos centrales en los que la *terciarización* será muy intensa, provocando el desplazamiento de la función residencial y, en concreto, de los residentes con escaso poder adquisitivo. Este proceso revalorizará el precio del suelo y provocará, indirectamente, el deterioro de los edificios de viviendas ocupados por personas jubiladas. La política de recuperación del centro, tal y como se está llevando, supone una revalorización de este espacio y una atracción del capital privado, que seguirá teniendo el protagonismo de la rehabilitación. La oferta de viviendas subvencionadas, así como el número de viviendas rehabilitadas con fondos públicos, de no alterarse radicalmente, serán incapaces de detener el vacío del centro y de evitar la sustitución de los actuales residentes por otros grupos profesionales con altos niveles de ingresos que se beneficiarán de la revalorización del centro.

De cualquier forma, consideramos que este proceso nunca tendrá un ritmo muy superior al actual. Es más inquietante la fuerte concentración del sector terciario, que acentúa aún más el despoblamiento del centro, y no parece que el parque de oficinas se descentralice masivamente hacia la corona exterior metropolitana, por lo menos a corto plazo.

Por consiguiente, al finalizar el siglo aparecerá un centro fuertemente especializado en el sector servicios, con viviendas rehabilitadas y ocupadas por grupos profesionales carreristas, no excesivamente numerosos y bien protegidos, ya que al lado de este espacio persistirán viviendas muy deterioradas, pensiones de infima categoría y, en suma, un espacio ligado a la crisis y a la marginación que aparecerá en los intersticios.

2. Suburbios proletarios

El ámbito territorial de estos espacios estará constituido por la mayo-

ría de los distritos periféricos del municipio de Madrid, por la totalidad de las ciudades-dormitorio y dormitorio-industriales de la primera y segunda coronas metropolitanas, así como por algunos municipios periféricos contiguos que están recibiendo en los últimos años el impacto de la descentralización productiva. Se tratará de distritos o unidades con una población activa muy vinculada a la construcción o a las industrias del metal, espacios afectados por el dismantelamiento industrial y la consiguiente destrucción de puestos de trabajo.

La población —numerosa, joven y escasamente cualificada— contará con pocas expectativas de trabajo, ya que su nivel de instrucción es muy bajo, y la ocupación que podrían desempeñar (industria y construcción) conoce fuertes despidos. Los hijos de los desocupados, con escasa cualificación, carecen de posibilidades de integración en el ámbito laboral y social que sus padres conocieron en los años sesenta y mediados de los setenta. La paradoja de estos barrios y «ensanches» metropolitanos es que, aunque poseen en el momento actual un equipamiento educativo satisfactorio, éste (escuelas o centros de enseñanza media) no es en muchos casos instrumento de superación, sino que contribuye a crear una conciencia de culpa (fracaso escolar) que acentúa aún más la marginación y la segregación socioespacial en Madrid. Por tanto, el horizonte ofrecido a los niños y adolescentes de estos suburbios proletarios es la economía informal, de la que en algunos casos puede formar parte la delincuencia.

3. Suburbios de clase media

En la fase de transición de la economía industrial a la terciaria, el proceso más significativo, desde el punto de vista del paisaje urbano y de la estructura demográfica y social de la población, lo constituye la *suburbanización*, entendida como un conjunto de procesos que hacen que la tasa de crecimiento de la periferia metropolitana domine claramente sobre el crecimiento de la ciudad rectora, de tal modo que el área central comienza perdiendo población primero, y más tarde una parte de las actividades comerciales e industriales en beneficio de la corona exterior. Este movimiento centrífugo origina una fuerte transfor-

mación de la ciudad: la ciudad central se ve envuelta por un cinturón de viviendas de características variadas, pero que comienzan siendo mayoritariamente de carácter unifamiliar y exentas, aunque más tarde se entremezclan con otras tipologías (chalets adosados, bloques de apartamentos, etcétera).

Este proceso de suburbanización, en el sentido anglonorteamericano, puede asociarse en Madrid con el concepto de «urbanizaciones» residenciales, formadas por tipologías de edificación poco variadas (chalets aislados en parcela individual, adosados y bloques de tres o cuatro alturas con espacios comunes privados), y no se desarrolló con vigor hasta la década de los años setenta, debido a la escasa accesibilidad del entorno más atractivo (la sierra de Madrid), a la escasa motorización y a una ley de arrendamientos urbanos que permitía a la clase media disponer de viviendas cómodas y amplias en el centro y en el ensanche.

Pero es preciso destacar la velocidad y dinamismo con que este proceso se está produciendo desde mediados de los setenta, y se debe resaltar que la suburbanización no se detiene en la corona exterior metropolitana, sino que avanza hacia los municipios limítrofes, con infraestruc-

turas de segundas residencias creadas en el período 1960-1970, ocupando una cuña extendida por el Noroeste de Madrid en un radio de 50 kilómetros. De esta forma, se está configurando un espacio social homogéneo y en creciente expansión constituido por jóvenes matrimonios de elevada cualificación profesional con estilo de vida familiarista.

4. Proletarización del medio rural

En los espacios extrametropolitanos, con características medioambientales poco propicias a la segunda residencia, asistiremos a una continuación de la descentralización productiva, sobre todo en aquellos municipios que dispongan de cierta accesibilidad, proximidad de un eje de carreteras y suelos baratos donde localizar naves industriales. Los pueblos con menos accesibilidad continuarán con una agricultura marginal y seguirán ejerciendo como «aldeas-dormitorio» de obreros de escasa cualificación y de empleados en las pequeñas fábricas de los municipios próximos o como trabajadores eventuales de la construcción. No se puede olvidar el papel que juega y seguirá desempeñando el trabajo a domicilio, es-

pecialmente ligado al sector textil, que se beneficia de una mano de obra femenina barata en los pequeños núcleos rurales.

Por último, la llamada «sierra pobre», en el sector Norte de la Comunidad de Madrid, continuará su vaciado demográfico. Ya en el momento presente sus núcleos, casi vacíos, están habitados por personas con más de 65 años.

En conclusión, puede decirse que la Comunidad de Madrid forma, en casi su totalidad, un espacio urbanizado que se encuadra en un modelo de ciudad correspondiente a la nueva reestructuración económica y social que se ha venido desarrollando a lo largo de la década de los años ochenta. Es un modelo de ciudad «difusa», y «urbanizante», que rebasa sus límites comunitarios, introduciéndose en las comunidades vecinas, y que proyecta sobre su entorno una segregación formal, funcional y social que si antes (hasta la década de los años setenta del presente siglo) se efectuaba sobre un espacio de reducidas dimensiones (ciudad compacta), rebasa ahora el de los límites administrativos de la capital, para impregnar incluso aquellos lugares más alejados que se calificarían de rurales desde una concepción teórica tradicional.

Madrid estuvo principalmente ligado a la producción de bienes finales, y esta orientación dio lugar a una notable diversificación del sistema industrial metropolitano, que se ha incrementado en los últimos años. Por otro lado, el crecimiento de la industria, unido al «efecto capitalidad», propiciaron que Madrid se convirtiera pronto en un polo nacional de concentración de servicios. De este modo, se desarrollan en paralelo dos procesos —*terciarización* e industrialización— que se apoyan mutuamente.

El modelo de crecimiento económico desarrollado con anterioridad a los años sesenta entró en crisis en los años setenta, y supuso el deterioro de muchas actividades económicas —sobre

todo industriales—, así como una transformación del modelo metropolitano. Esta crisis, en el caso de Madrid, produjo un impacto comparativamente menor al que tuvo lugar en otras regiones españolas. Y ello por dos razones básicas: por un lado, el poder compensador ejercido por un sector servicios de importancia relevante en Madrid, y por otro, la mayor diversificación de su tejido industrial, con presencia de actividades relativamente modernas y ausencia de sectores maduros en la industria de cabecera, que fueron los más afectados por la reestructuración industrial inducida por la crisis.

Sin embargo, a lo largo de la crisis, el declive del sistema industrial tradicional trajo consi-

go una reestructuración de la industria que tuvo el soporte de la política estatal de reconversión industrial, y que dio lugar al nacimiento de nuevas formas de organización del ciclo productivo de las empresas, materializándose en la formación de amplios tejidos industriales de pequeña empresa. Cabe subrayar que en esta fase Madrid se adelanta notablemente al resto de las regiones en la reestructuración de la industria hacia la producción flexible, de acuerdo con las tendencias aparecidas en las economías avanzadas.

A partir de 1985, coincidiendo con el inicio de un proceso de clara expansión económica en el plano interno e internacional, la situación descrita para el caso de